HERALDO DE ALCOY

NÚM. 993 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

✝

D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO

D. Romualdo Boronat Terol

FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1899

R. I. P.

Sus sobrinos, hermanos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la MISA DE ANIVERSARIO que se celebrará el próximo martes, 4 del actual, á las nueve y media de la mañana, en la parroquia de Santa María, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 2 Diciembre de 1900.

1900

Domingo 2 de Diciembre

A la Revista.... Católica

Quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur.

Dejáramos ya á la *Revista Católica* con lo que lleva dicho el HERALDO DE ALCOY en números anteriores, si no nos quedara alguna duda respecto á la capacidad científica que del Sanedrín nocedalista puedan tener sus lectores.

Los puritanos españoles, en su afán de dogmatizar, adquirir fama y celebridad, no solo no dejan hueso sano á todo aquel que como ellos no piensa, sino que como si todo el campo fuera orégano, se han introducido en las ciencias divinas y humanas y aquí truncando y allá rajando, nos dejan viendo visiones: todo lo invaden, lo rebuscan, lo manosean, lo saben, lo dicen, lo enseñan y allá van los Quijotes desfaciendo entuertos y desbarrando al trote.

Non omnia possumus omnes y á ellos les pasa lo que al ratón de D. Mateo Aleman en su célebre Guzmán de Alfarache, que comen la corteza dura del melón, amarga y desabrida y en llegando á lo dulce les empalaga. Señora *Revista*, no presuma, que de la cepa uvas, del níspero cuescos.

Ancho campo le queda y materia sobrada tiene para entonar endechas á la triste soledad en que van quedando el *mártir* Sr. Nocedal y los suyos, antes que introducirse á espigar en campo ageno y más sin conocer los frutos: esto no le está permitido ni al *archisapientísimo* Director de la *Revista*, ni á nadie, á no ser que á sabiendas pasar quiera plaza de mostrenco.

En el artículo titulado «Para quien sepa leer», el periódico de Nocedal, actuando de doctor en la Sorbona y rebuscando allá en su desvencijada mollera algo duro y gordo para producir efecto, enseña, no la punta, sino la oreja entera de su menguado juicio. Los escolásticos, dice (pobres escolásticos, en qué manos habéis caído) que sabían para qué servía la cabeza ¡eso! y que no luchaban por *dinastías*. (Hombre, como si los carlistas actuales lucharan por la dinastía Merovingia.)

Verdaderamente que los escolásticos sabían para qué servía la cabeza y por eso precisamente formulaban axiomas que con solo la clara enunciación de los términos, son entendidos por todos los que tienen sano el criterio, mas no así para con los defensores que les han salido á los que no luchaban por dinastías. *¡Risum teneatis!*

Dejando aparte la traducción que hace del axioma que encabeza estas líneas, debemos fijarnos en la interpretación que le da y reirnos al ver los tirones que pega á la manta para llevársela á su casa.

«Si todo lo que se recibe es recibido al modo del recipiente, pues si un papel es echado al agua se moja, si echado al fuego se quema» su alma de V., señor Director de la *Revista Caótica*, digo *Católica*, al informar su cuerpo, ó ella ha recibido algo corpóreo ó el cuerpo algo espiritual, porque según la aplicación que V. da al «quidquid recipitur» esto se desprende.

Diga V. que así lo entiende, pero no cuelgue el gato á los escolásticos que no luchaban por *dinastías* y que sabían para qué servía la cabeza, porque ellos desde allá ó desde aquí le van á poner,

aire otra vez.
¡Nevados montes!
¡campos risueños!
¡dulces ensueños
de mi niñez!
(Se oye sonar una bocina)
Triste sonido
hiere mi oido,
siento en el alma
frío glacial.
Bajo esta encina
vendrá hoy el pueblo;
ya la bocina
dió la señal.
Si en mis palabras
nadie creyera...
si Abdul muriera
muriera yo.
Y si del fuerte
yo no le salvo,
venga la muerte,
más para él nó.

(Suenan varios toques de bocina y ruido de gente que se acerca. Zulema después de vacilar, se esconde por la izquierda entre el bosque)

La razón no me preguntes
porque no la sé, ni quiero.
Seremos si tu me ayudas
amigos

PAR. Algo más que eso
querìa yo ¿Qué he de hacer?
ZULE. Préstame tu capa
PAR. ¿Y luego?
ZULE. Salir conmigo á caballo,
para salir hay mil medios
nadie me conocerá
y me dejas en...
PAR. ¡Comprendo!
(Ap.) ¡Aventura, rapto, huida!
ZULE. ¿Qué me contestas?
PAR. *(Después de una pausa)* Acepto
ZULE. ¡Llevarme á San Petersburgo
quería, como trofeo
y como esclava arrastrarme
sin compasión por el suelo!...
Pero te equivocas, Kremlin,
Kremlin, príncipe soberbio!
(A Parloff) ¿Y no te parece odiosa
mi venganza?
PAR. No; me presto
á ayudarte.
ZULE. ¿No me engañas?
PAR. ¡Me están matando los celos! *(Aparte)*
Merece quedarse solo *(Alto)*
ZULE. ¿Dices verdad?
PAR. ¿Dudas?
ZULE. Temo
que á lo pactado me faltes.
PAR. ¡Mi juramento te empeño!
ZULE. Toma tu espada, no dudo *(Se la entrega)*

si se descuida, como á la blanca del cuento.

Este axioma, ¡oído! dice el mejor de los expositores de los axiomas escolásticos, puede tomarse en dos sentidos: primero, en el de proporción que debe existir entre el recipiente y lo recibido, y segundo, en el de relación, como pueden ser las cosas recibidas. *Cognita*, dice Santo Tomás, *sunt in cognoscente secundum modum cognoscentis*. Lo demás es música, son aplicaciones gratuitas y que los escolásticos no soñaron. Es atribuir á estos, que sabían para qué servía la cabeza, cosas que los que únicamente saben para qué sirven los pies, quieren aplicarles.

Métase la *Revista* en su casa y no en libros de caballería; estudie ó haga calceta y cuando hable, sepa antes donde el zapato le aprieta.

Un suscriptor.

ALCOY

Un apreciable suscriptor nos ha favorecido con el artículo que publicamos hoy en lugar preferente, primero de una serie que ofrece dedicarle al semanario nocedalino.

Le cedemos, pues, la palabra á nuestro distinguido colaborador, sin perjuicio de ir prosiguiendo en sucesivos días nuestra campaña frente al semanario integrista, mayormente cuando éste, en su numero de ayer, habla de basura, y nosotros, por caridad, no hemos de dejarle con esa porquería en la boca.

—Como verán nuestros lectores por la esquela que en este número publicamos, pasado mañana, martes, á las nueve y media se celebrará en la parroquia de Santa Maria una solemne Misa de Aniversario en sufragio del alma de D. Romualdo Boronat Terol, persona muy apreciada en esta ciudad que falleció el día 2 de Diciembre del año último.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á sus apreciables Sobrinos, en especial á nuestro queridísimo amigo D. Antonio Aura Boronat, que para asistir á este religioso acto llegará á Alcoy de hoy á mañana, y suplicamos á nuestros suscriptores, rueguen á Dios por el eterno descanso del finado.

—En la parroquia de Sta. María se celebrará hoy á las siete y cuarto Misa de Comunión, á las nueve tercia y luego Misa mayor, después procesión claustral, y por la tarde á las cuatro sigue el Novenario á la Purísima. Por la noche Adoración Nocturna por el turno «San Mauro», que celebra la fiesta de su Titular.

En la de San Mauro, segundo día de Cuarenta Horas, en honor del santo Titular, se celebrará á las nueve función por la música «Primitiva», predicando D. Manuel Gadea, Pbro.; por la tarde á las tres y media Maitines y Laudes y reserva.

En la Iglesia del Sto. Sepulcro, habrá á las siete Misa de Comunión por la Cofradía de la Virgen de los Desamparados, y por la tarde á las tres el ejercicio con el Señor expuesto y sermón.

Y por último en la de San Agustín, como día último del Novenario y fiesta de la Felicitación Josefina, á las siete Misa de Comunión, á las nueve la Mayor á toda orquesta con el Señor expuesto y sermón por D. Enrique Abad, Pbro.; al anochecer Rosario, ejercicio y reserva solemne.

* * *

Mañana se celebrará en la parroquia de San Mauro, la festividad del santo Titular y Patrón de esta ciudad, costeada por el Excmo. Ayuntamiento y con asistencia del mismo.

A las nueve y media Misa Mayor con orquesta y sermón por el Dr. D. Vicente García Gomis, Cura-Ecónomo de esta Parroquia, por la tarde á las tres y media Vísperas, reserva y procesión, presidida por nuestra Excma. Corporación Municipal.

Los vecinos de la calle de Santa Bárbara solemnizarán pasado mañana, martes, la festividad de su Patrona, con una solemne Misa Mayor con Orquesta y sermón por el Dr. D. Tomás Aracil Pbro., á las siete y media de la mañana, en dicho día en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

—En el tren correo de ayer, llegó á Alicante el nuevo gobernador civil de la provincia D. Federico Chápuli.

—Hoy se celebrarán en el teatro Principal dos escogidas funciones.

Por la tarde, á las tres, se pondrán en escena «La Leyenda del Monje,» «La Czarina» y «La fiesta de San Antón» y por la noche á las ocho «Los Puritanos,» estreno del juguete cómico lírico de los señores Caamaño y Marqués titulado «La nieta de su abuelo» y segunda representación de «Gigantes y cabezudos.»

—Con el título de «Cronistoria dell' Anno Santo», se ha publicado, por la Tipografía Vaticana, un hermoso volumen en el que están coleccionados en forma de diario; las memorias, documentos y hechos más notables que se refieren al Año Santo de 1900.

Esta obra, que ha sido revisada por autoridad competente, está destinada á favorecer con el producto de su venta, la «Obra para la Perseverancia de la Fe.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Bibiana virgen y mártir y Santa Elisa.

Santo de mañana.—San Francisco Javier confesor y San Mauro mártir.

DIARIO DE AVISOS

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

REPRESENTACIÓN EN ALICANTE

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, en armonía con lo dispuesto en el art. 31 de los Estatutos de la misma, convocar á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre próximo, en el salón de actos del Banco de España, á las dos y media de la tarde.

La convocatoria tiene por objeto.

1.° Dar cuenta á los señores accionistas del nuevo contrato celebrado con el Estado y de las alteraciones en los Estatutos de la Sociedad impuestas por el mismo: y 2.° Someter á su aprobación, si se reunen en número suficiente, otras reformas de dichos Estatutos que la experiencia aconseja como necesarias ó convenientes.

Según el art. 25 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia á la Junta de accionistas los que posean, con tres meses de antelación al día en que esta se celebre, veinte ó más acciones, siempre que las conserven en dicho día. El Banco de España, en el concepto de cajero de la compañía, entregará por conducto de sus oficinas centrales, ó de sus sucursales en provincias, papeletas en que se acredite su derecho de asistencia, á todos los accionistas que tengan depositadas en dicho establecimiento veinte acciones con la indicada antelación, cuidando de expresar en las papeletas el nombre del accionista y el número total de las acciones depositadas. Asimismo cuidará de avisar á la compañía de los depósitos que se retiren con anterioridad á la celebración de la Junta, y de las alteraciones que sufran los de los accionistas á quienes haya expedido papeleta de asistencia.

Los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en el Banco ni en la Compañía con la mencionada antelación, podrán acreditar su derecho á concurrir á la Junta, justificando la circuns-

de tu palabra; te creo.
Gracias.

PAR. No te las admito

ZULE. ¿Porqué?

PAR. Mi amor no es un sueño
de la juventud, te apoyo
porque de Kremlin me vengo.
Ya sabes cuál es la puerta
de mi pabellón (*Con misterio*)

ZULE. ¡Silencio! (*Id.*)

PAR. No tardes: ¡Adios Zulema!

ZULE. No faltes

PAR. Allí te espero (*Váse*)

ZULE. ¡Tengo que salvar á Kremlin
y á Abdul... á los dos á un tiempo!

MUTACIÓN.

CUADRO TERCERO

Cordillera del Cáucaso: en el fondo altas montañas nevadas y ventisqueros. A derecha é izquierda, bosques; á la derecha se vé el mar; sobre las rocas una gran encina. Se vén varios senderos que conducen á las montañas.

Preludio en la orquesta.

ESCENA I

ZULEMA, sale y se arrodilla dando gracias al cielo: después de una breve pausa, canta.

MÚSICA

ZULE. ¡Salud, mi patria querida!
deja al verme arrepentida
que se purifique mi alma
de tu amparo en el crisol.
Que vuelva á pisar tu suelo,
vuelva á mi pecho la calma
que en tí es más azul el cielo
y más ardoroso el sol.
¿Por qué suspiras
corazón mío?
aquí respiras

tancia de poseer veinte ó más acciones con anterioridad á la celebración de la misma, bien con la póliza del agente ó corredor que interviniera en la compra de las acciones, si lo hubo; bién con los contratos ó documentos otorgados ante notario, donde igualmente se justifique la fecha en que se trasmitieron al poseedor; ó bién en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, lo cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía. La justificación, salvo en este último caso, podrán hacerla los accionistas de que se trata en las oficinas centrales de la Compañía, ó en las de las representaciones en esta provincia,.

Estos accionistas deberán depositar sus acciones, á fin de hacer efectivo su derecho de asistencia, en las oficinas del Banco en Madrid ó en las de sus Sucursales en provincias, entregando, bajo recibo en las oficinas Centrales de la Compañía de Madrid ó en las de las Representaciones de la misma en provincias, los resguardos que les expida el Banco. Dichas oficinas les darán la correspondiente papeleta de asistencia, con expresión del número de acciones depositadas. El Banco no sobrará derechos de custodia por estos depósitos, siempre que se retiren dentro de los quince días siguientes á la celebración de la Junta.

Las acciones depositadas como garantía por aquellos que en sus relaciones con la Compañía están obligados á semejantes depósitos, dan también derecho de asistencia, siempre que lleguen á veinte ó excedan de este número. A los accionistas poseedores de ellas también se les expedirá papeleta de asistencia por la Dirección de la Compañía.

La entrega de las papeletas de asistencia se hará por el Banco de España y sus Sucursales y por las Representaciones de la Compañía en provincias, desde la publicación de este anuncio hasta el día 11 de Diciembre y por las oficinas Centrales de la Compañía, desde dicha publicación también hasta el día 15 de Diciembre todos los días laborables de doce á cuatro de la tarde, y el día 16, en el Banco de España, de doce á dos.

A los accionistas poseedores, el día de la Junta, de mayor número de acciones del que conste en la papeleta de asistencia, se les canjeará ésta, si lo solicitan, por otra en que se determine el número de acciones que realmente posean. La justificación de este extremo se hará mediante entrega á la Compañía, bajo recibo, de los correspondientes resguardos de depósitos de las acciones no figuradas en la primitiva papeleta.

La Dirección de la Compañía en vista de los datos propios y de los que le faciliten el Banco de España y las Representaciones de Compañía en provincias, formará la lista de accionistas con derecho de asistencia á la Junta, expresando el número de acciones que cada uno de ellos posea. Esta lista se leerá al dar comienzo á la reunión.

Conforme al ya citado art. 25 de los estatutos, solo pueden delegar su derecho de asistencia á la Junta, las mujeres solteras ó viudas. Las casadas, las personas jurídicas ó morales y los menores é incapacitados, concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

En la Junta no se podrá tratar ningún asunto distinto de los que motivan la convocatoria.

Madrid 25 de Noviembre de 1900.—El Secretario general, Luis de Albacete. —Alicante 29 de Noviembre de 1900. —El Representante, Pascual Martínez Peyret.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS DE ALCOY

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto por la regla 2.ª de la R. O. de 16 de Junio de 1885 esta Administración pone en conocimiento del público que hasta el día 31 del mes actual, se admitirán en esta Oficina las solicitudes con arreglo á la citada R. O. de los que teniendo derecho á ello, quieran gozar de los beneficios que concede el R. D. del referido día, mes y año, á la sal que se destina á la industria ganadería y agricultura.

Alcoy 1.º Diciembre 1900

El Administrador,

E. Pascual.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 30

Días pasados fué el ministro de Agricultura quien se encargó de decir al Senado, para que lo entendiese D. Francisco Silvela, que el actual Gabinete no podía ser, ni es, ni será continuación del anterior. Y hoy ha hecho, en la misma Cámara, otro gran disparo el ministro de Instrucción pública, Sr. García Alix, cuyas palabras produjeron bastante efecto.

Recogía el Sr. Alix una alusión del conde de Esteban Collantes, y el ministro de Instrucción, dijo lo siguiente:

«Este Gobierno—sépase de una vez—no es continuación del anterior, y se equivoca de medio á medio quien piense y diga lo contrario. Ni en cuestiones de conducta, ni en programas, ni en principios circunstanciales, tenemos la obligación de seguir al último Gabinete.

No somos (atienda el Sr. Silvela á su amigo el Sr. García Alix) mandatarios de nadie. Este es un Gobierno elegido libremente por S. M. la Reina.

Somos ministros del partido conservador para cuanto es principio fundamental del credo político; pero en todo lo demás tenemos y observaremos una absoluta independencia de juicio y de procedimientos.

Ni más ni menos.»

Como es natural, las palabras del señor García Alix han sido comentadísimas.

No las comentarán menos esta noche los Sres. Silvela y Dato.

* * *

Ha conferenciado con el director general de Aduanas la Comisión de representantes del comercio de Fernando Póo, á quienes el Sr. Sitges ofreció complacer en las justas peticiones que le expusieron para que se eviten á los consignatarios grandes dilaciones en el despacho de los cargamentos.

El Gobierno ha resuelto favorablemente que sean consideradas como procedencias directas los cargamentos que conducen buques nacionales, aunque éstos hayan tocado en puertos extranjeros.

Roberts de viaje

Londres.—Un despacho de la ciudad del Cabo, fecha de ayer, anuncia que lord Roberts salió de Johannesburgo, con dirección á Durban, y que llegará á la ciudad del Cabo el 7 de Diciembre.

Ejército en cuadro

Madrid 1.º (9-35 mañana).

Los periódicos ingleses exponen la urgente necesidad de enviar refuerzos de tropas al Africa del Sur para cubrir las bajas naturales y las de los soldados repatriados.

La duración de la campaña ha disminuido de tal modo los contingentes activos, que algunos batallones que contaban 1.000 plazas, no tienen hoy más que 300 á 400, y hay compañías en que sus 116 hombres han quedado reducidos á 30 ó 40.

Añaden los citados periódicos que se impone, no solo el envío de refuerzos, sino una completa reorganización militar, y que, en tal concepto, del ministerio de la Guerra depende muy principalmente el resultado de la campaña.

Romero Robledo

Madrid 1.º (5 tarde).

Son muchos los diputados de la mayoría que se muestran conformes con casi todo el discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo en la Cámara popular.

Algunos no ocultaban hoy su satisfacción por el giro que había dado el señor Romero al asunto del matrimonio de la Princesa de Asturias.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 1 (5 tarde).

Interior contado	70'15
Id. fin de mes	70'25
Exterior contado	76'80
Amortizable	79'00
Id. 5 por 100	89'80
Aduanas	101'35
Cubas, 1886	83'85
Id. 1890	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	509'00
Tabacos	387'00
Francos	33'40
Libras	33'45

Imp. del Heraldo de Alcoy